



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 099-2023-MDP/OEC-3 (TERCERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Pichari, el día Martes 20 del mes de Febrero del año 2024, en la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Pichari, La Convencion-Cusco, a las 15:30 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de: Adjudicación Simplificada N° 099-2023-MDP/OEC-Tercera Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es la: ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS PONEDORAS EN EL MARCO DE PLAN DE NEGOCIOS: "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINAS EN LA ASOCIACIÓN LA GRANJA QUISTO VALLE, EN EL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, REGION CUSCO", FONDO CONCURSABLE DE PROCOMPITE 2023 - I , a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento al Artículo N° 043 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros: Mienbro LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA Dependencia: OEC
---	--

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:		
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10443500842	HUAMANI CONSA YOLANDA	Válido
2	10482930552	FERNANDEZ ORTEGA ANIBAL	Válido
3	20500333414	A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	Válido
4	20526898720	AGROPECUARIA HIDALGO E.I.R.L.	Válido
5	20547969783	PROECOLO S.A.C.	Válido
6	20574787051	SERVICIOS INTEGRALES LA MAR S.A.C.	Válido
7	20602233074	MULGENAWYE E.I.R.L.	Válido
8	20602460887	GRUP LUS HUAMAN S.A.C.	Válido
9	20604504857	NUTRI JASY S.A.C.	Válido
10	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	Válido
11	20610941355	INVERSIONES KALLPASUN S.A.C.	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en la Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas de manera electrónica a través del SEACE, realizados el día 20/12/2023 , según el siguiente:			
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentacion	Hora de Presentacion
1	20604504857	NUTRI JASY S.A.C.	20/12/2023	23:21
2	10443500842	HUAMANI CONSA YOLANDA		18:24
3	20602460887	GRUP LUS HUAMAN S.A.C.		20:55
4	20526898720	AGROPECUARIA HIDALGO E.I.R.L.		23:18
5	20574787051	SERVICIOS INTEGRALES LA MAR S.A.C.		21:20

OBSERVACION: Ninguno

6	Acto seguido se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revision de las mismas, a fin de verificar la presentacion de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, previstas en las Bases.
---	---

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
	NUTRI JASY S.A.C.	HUAMANI CONSA YOLANDA	GRUP LUS HUAMAN S.A.C.	AGROPECUARIA HIDALGO E.I.R.L.	SERVICIOS INTEGRALES LA MAR S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Persona Natural o Persona Jurídica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoria (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DETALLE	ADMITIDO	NO ADMITIDA	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 099-2023-MDP/OEC-3 (TERCERA CONVOCATORIA)

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
7.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:				
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, debido a los siguientes:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO CALIFICACION	
1	10443500842	HUAMANI CONSA YOLANDA	<p>1) NO CUMPLE: CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, AL RESPECTO SE SOLICITA EN LAS BASES INTEGRADAS DEL CAPITULO III DEL NUMERAL 5.3. ALIMENTOS BALANCEADOS PARA GALLINA PONEDORA SE SOLICITA REQUISITOS NUTRICIONALES, EL POSTOR ACREDITA DISTINTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS, EL CUAL EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONSIDERA LA PROPUESTA COMO NO ADMITIDA.</p> <p>2) EN LAS BASES INTEGRADAS DEL CAPITULO III DEL NUMERAL 5.4. SE SOLICITA AUTORIZACION SANITARIA DE ESTABLECIMIENTO DEDICADO AL PROCESAMIENTO PRIMARIO DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS Y PIENSOS (D.S. N° 004-2011 AG) Y/O CERTIFICACION DE INSCRIPCION EN LOS REGISTROS DE IMPORTADOR/EXPORTADOR, DISTRIBUIDOR, FABRICANTE Y/O ENVASADOR, EMITIDO POR EL MINAGRI-SENASA SEGUN D.S. N° 015-98-AG REGLAMENTO DE REGISTRO, CONTROL Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE USO VETERINARIO Y ALIMENTOS PARA ANIMALES, AL RESPECTO EL POSTOR NO PRESENTA AUTORIZACION Y/O CERTIFICACION DE LOS ALIMENTOS DE MARCA CORINA, EL CUAL EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONSIDERA LA PROPUESTA COMO NO ADMITIDA.</p>	
2	20602460887	GRUP LUS HUAMAN S.A.C.	<p>1) NO CUMPLE: CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, AL RESPECTO SE SOLICITA EN LAS BASES INTEGRADAS DEL CAPITULO II DEL NUMERAL 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, EL POSTOR NO PRESENTA EL ANEXO N° 1 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR, EL CUAL EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONSIDERA LA PROPUESTA COMO NO ADMITIDA.</p>	
3	20526898720	AGROPECUARIA HIDALGO E.I.R.L.	<p>1) NO CUMPLE: CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, AL RESPECTO SE SOLICITA EN LAS BASES INTEGRADAS DEL CAPITULO III DEL NUMERAL 5.3. ALIMENTOS BALANCEADOS PARA GALLINA PONEDORA SE SOLICITA REQUISITOS NUTRICIONALES, EL POSTOR LO QUE PRESENTA NO ES FICHA TECNICA, ADEMAS EL CALCULO DE LOS NUTRIENTES NO CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE INSUMOS EN LA RACION (EL CALCULO NUTRICIONAL NO CORRESPONDE A LOS PORCENTAJES DE NUTRIENTES SEGUN VALOR NUTRICIONAL DE LOS INSUMOS, EL CUAL EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONSIDERA LA PROPUESTA COMO NO ADMITIDA.</p> <p>2) SE SOLICITA EN LAS BASES INTEGRADAS DEL CAPITULO II DEL NUMERAL 4.2. DESCRIPCION DE CANTIDADES DEL BIEN SE SOLICITA ALIMENTO BALANCEADO PARA AVES PRE INICIO X 20 KILOS, EL POSTOR ACREDITA DE 25 KG. EL CUAL EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONSIDERA LA PROPUESTA COMO NO ADMITIDA.</p>	
4	20574787051	SERVICIOS INTEGRALES LA MAR S.A.C.	<p>1) NO CUMPLE: EN LAS BASES INTEGRADAS DEL CAPITULO III DEL NUMERAL 5.4 SE SOLICITA AUTORIZACION SANITARIA DE ESTABLECIMIENTO DEDICADOS AL PROCESAMIENTO PRIMARIO DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS Y PIENSOS (D.S. N° 004-2011 AG) Y/O CERTIFICACION DE INSCRIPCION EN LOS REGISTROS DE IMPORTADOR/EXPORTADOR, DISTRIBUIDOR Y FABRICANTE Y/O ENVASADOR, EMITIDO POR EL MINAGRI - SENASA SEGUN D.S. N° 015-98-AG. REGLAMENTO DE REGISTRO, CONTROL Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE USO VETERINARIO Y ALIMENTOS PARA ANIMALES, AL RESPECTO EL POSTOR NO PRESENTA AUTORIZACION SANITARIA Y/O CERTIFICACION DE LOS ALIMENTOS OFERTADOS, EL CUAL EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONSIDERA LA PROPUESTA COMO NO ADMITIDA.</p>	
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron <u>admitidas</u> ; por lo que se procedera con su evaluacion:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Item a los que postula	
1	20604504857	NUTRI JASY S.A.C.	ITEM PQTE	
9 EVALUACION DE LAS OFERTAS				
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA ITEM PQTE				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Precio de la Oferta	% del valor estimado
1	20604504857	NUTRI JASY S.A.C.	S/72,268.00	100.17
9.2 DETALLE DE LA EVALUACION DE OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.				
La evaluacion de las ofertas se detalla en el Cuadro de Evaluacion de Ofertas, según la presente acta				
10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACION DE CADA POSTOR.				
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		NUTRI JASY S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES	
	PRECIO		80.00	
	PLAZO DE ENTREGA		20.00	
	BONIFICACION POR MYPE 5% (ANEXO N° 10)		5.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105.00	
11 RESULTADOS DE LA EVALUACION				
DE ACUERDO A LA EVALUACION REALIZADA, EL ORDEN DE LA PRELACION ES LA SIGUIENTE.				
N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL	
1	NUTRI JASY S.A.C.		105.00	
12 CALIFICACION				
Luego de culminada la evaluacion, el Organismo Encargado de las Contrataciones determino según el orden de prelación, si cumplen con los Requisitos de Calificación detallados en las Bases.				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 099-2023-MDP/OEC-3
(TERCERA CONVOCATORIA)

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL		NUTRI JASY S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACION		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		Facturacion	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA	

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON CALIFICADAS:
No Corresponde

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificacion realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACION, cumple los requisitos de calificacion establecidos en las bases.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	NUTRI JASY S.A.C.	RUC:	20604504857

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificacion especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION
No Corresponde		

14 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA ITEM PQTE

N°	RUC	Nombre o razon social del postor	Precio de la Oferta	% del valor estimado	Valor Estimado
1	20604504857	NUTRI JASY S.A.C.	S/72,100.00	99.93	S/72,148.00

PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LA BUENA PRO, DEBIDO A QUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO

Según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 68 Numeral 68.3) dispone que: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor"; bajo este marco legal este OEC solicito mediante el CARTA N° 004-2024-MDP/OEC de fecha 15/02/2024 al postor que ocupo el primer lugar segun orden de prelación y que cumple con todas las condiciones solicitadas en las bases integradas; para su reduccion de su oferta economica, ya que su oferta economica supera el valor estimado de la contratacion de la convocatoria, dando asi un plazo de un (01) dia habil para su respuesta a esta entidad y por el canal notificado. Es asi, a traves de la CARTA N° 018-2024-NJ/SMR de fecha 15/02/2024 el postor responde y concede una respuesta de acogimiento de la reduccion anexando su ultima propuesta economica; ante ello se continuara con el procedimiento de seleccion.

Ante lo expuesto, este Organismo Encargado de Las Contrataciones (OEC) procedera dicha evaluacion y calificacion al postor que cumple en las bases integradas de la convocatoria. En adiccion a lo señalado este OEC quien esta a cargo del procedimiento de seleccion, toma la decision de continuar con el otorgamiento de la buena pro, y con la aceptabilidad del postor que acepto la reduccion de su oferta, dando por el monto total de **S/. 72,100.00 soles.**

15 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de las Contrataciones encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 099-2023-MDP/OEC-3, en Mérito a los Resultados de las Ofertas Evaluadas, se otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 13, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM PQTE	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
I	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS PONEDORAS EN EL MARCO DE PLAN DE NEGOCIOS	20604504857 NUTRI JASY S.A.C.	S/. 72,100.00

Siendo las 17:45 horas de la misma fecha y año; y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

16

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO



Lidia Ana Edder Vega Neyra
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES